

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
2021.116	04/07/2024	13/07/2024
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
<b>TITULACIÓN</b>	Título de Bachillerato/técnico de grado medio en gestión administrativa ( <i>Deberá aportarse justificación con la candidatura</i> ).	
MÉRITOS A VALORAR		
<b>FORMACIÓN</b>	-Curso manejo base de datos	
<b>EXPERIENCIA</b>	-Apoyo administrativo en ensayos clínicos u otros campos	
<b>IDIOMAS</b>	-Inglés	
<b>OTROS</b>	-Certificado buenas prácticas clínicas -Otras titulaciones o cursos formativos relacionados con la rama sanitaria	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
<b>Contrato de actividades científico-técnicas</b> (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	Agosto	<b>Completa 1575</b> horas anuales (aprox. 35h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA		DURACIÓN ESTIMADA
15.876,00 €, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2024.		<b>Indefinido</b> (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)
CENTRO DE TRABAJO		SERVICIO / DEPARTAMENTO
Hospital Universitario Marqués de Valdecilla		Servicio de farmacia/Ensayos clínicos
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico de apoyo a la investigación		
FUNCIONES:		
Apoyo técnico y administrativo a la unidad de Investigación Clínica de ensayos del servicio de farmacia.		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Enrique María Ocio San Miguel	Neoplasias hematológicas trasplante progenitores hematopoyéticos. y de	2021.116: Estudio de fase I, aleatorizado, de evaluación de dosis y esquema de tratamiento, para investigar la seguridad, farmacocinética, farmacodinámica y actividad clínica de Belantamab Mafodotín administrado en combinación con tratamiento estándar en pacientes con mieloma múltiple recién diagnosticado
PROCESO DE SELECCIÓN		
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)		BOLSA DE EMPLEO
1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso.		SÍ



<b>3. Fase de entrevista:</b> máximo candidatos a entrevistar: 6. <b>4. Informe del Tribunal</b> <b>5. Resolución</b>				
<b>Nota:</b> para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.				
<b>TRIBUNAL DE SELECCIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Presidente:</b> María Victoria Villacañas Palomares, Facultativo Especialista de Área.</li> <li><b>Vocal:</b> Adela García-Avello Fernández-Cueto, Farmacia Oncológica.</li> <li><b>Vocal y secretaria:</b> María José Marín Vidalled, Coordinadora Servicios Tecnológicos.</li> </ul>				
<b>TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS</b>				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Curso manejo bases de datos	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	15
Apoyo administrativo en ensayos clínicos u otros campos	Curricular	Cumplimiento del mérito	0,2 puntos por cada mes completo	15
Certificado de buenas prácticas clínicas	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	10
Inglés	Título oficial	Nivel	-B1: 5 puntos -B2 o más: 10 puntos	10
Otras titulaciones o cursos formativos relacionados con la rama sanitaria	Título oficial	Cumplimiento del mérito	2 puntos por titulación	10
<b>TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL</b>				
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS</b>				<b>60</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA</b>				<b>40</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA</b>				<b>100</b>

- (1) No subsanable  
 (2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en [www.idival.org/es/Política-de-Privacidad](http://www.idival.org/es/Política-de-Privacidad)

